Resolución N° 0147 de 2026

“Por la cual se modifica parcialmente el artículo 4.3.5.1.3.5. del capítulo 1, Titulo 5, Sección 3 de la parte 3 del REMAC 4 “Actividades Marítimas”, referente a las comunicaciones durante la existencia de maniobras de practicaje, previamente determinadas por la Jurisdicción de la Dirección General Marítima”

Archivo de la norma

Resolución N° 0147 de 2026

Tipo de Norma

Resolución

Número de norma

0147

Estado

Activa

Tema norma

Otros

Año de publicación

2026

View PDF